

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**22116** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad Disa Tenerife, S.L., para la ocupación de una superficie de 3.033,59 m<sup>2</sup> para ser destinada a la instalación de un poliducto formado por dos líneas bidireccionales (fase I) para combustibles hidrocarburos desde el Puerto de Granadilla hasta la planta de almacenamiento Disa Granadilla, en la zona de servicio del Puerto de Granadilla.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 26 de junio de 2023, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad Disa Tenerife, S.L., para la ocupación de una superficie de 3.033,59 m<sup>2</sup> para ser destinada a la instalación de un poliducto formado por dos líneas bidireccionales (fase I) para combustibles hidrocarburos desde el Puerto de Granadilla hasta la planta de almacenamiento Disa Granadilla, en la zona de servicio del Puerto de Granadilla, bajo, entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

Plazo, DOCE (12) AÑOS.

Tasa de ocupación cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de DIECISIETE MIL CIENTO OCHO EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (17.108,42 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tasa de actividad cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON DOS CÉNTIMOS (11.437,02 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de julio de 2023.- El Presidente,, Carlos E. González Pérez.

ID: A230028462-1